



**CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

INFORME ANUAL 2014 - 2015



**DISTRITO IV
Dip. Luis Iván Gurrola Vega**

Durango, Dgo., Agosto de 2015.



MENSAJE

En el cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Congreso del Estado, en mi carácter de Diputado Local por el Cuarto Distrito con cabecera en el Municipio de Durango someto a consideración de mis representados, el presente informe de actividades que en el ámbito legislativo y de gestión social he venido desarrollando como representante popular de los habitantes del cuarto distrito electoral en este segundo periodo de ejercicio Constitucional.

Como representante del cuarto distrito me he dedicado a ser un diputado cercano a la gente y a sus necesidades con la intención de darle respuesta a las demandas y a las inquietudes de los ciudadanos de esta demarcación electoral, es por eso que durante este año de ejercicio he conducido con responsabilidad y respeto privilegiando en todo momento el tener una actitud prepositiva llevando siempre al interior del Congreso proyectos, acciones de trabajo y propuestas legislativas que busquen generar un impacto positivo en el desarrollo de nuestro estado y sobre todo en los habitantes de estos.

Por lo tanto me permito presentar mi segundo informe de actividades legislativas y de gestión social, del periodo del 1o de septiembre de 2014 al 31 de agosto del 2015, en el que se pormenorizan las actividades relevantes que se produjeron en ese lapso.

Espero que este informe contribuya a la formación de la cultura de la transparencia y de la rendición de cuentas en el ámbito de mi participación.

Dip. Luis Iván Gurrola Vega



ÍNDICE

I. ACTIVIDAD LEGISLATIVA

1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES
2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA
3. INICIATIVAS PRESENTADAS
4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA
5. REUNIONES EN COMISIONES
6. MINUTAS EN COMISIONES
7. FORMACIÓN LEGISLATIVA
8. CONGRESO Y SOCIEDAD
9. INTERVENCIONES EN TRIBUNA



1. INTEGRACIÓN DE COMISIONES:

COMISIÓN	CARGO
Estudios Constitucionales Justicia Desarrollo Económico Tránsito y Transporte Asuntos Indígenas Juventud y Deporte Responsabilidades Turismo	Vocal
	Vocal
	Secretario
	Secretario
	Presidente
	Presidente
	Secretario
	Secretario

2. LEGISLACIÓN SECUNDARIA

ORDENAMIENTO	COMISIÓN	DECRETO
1. Ley Ganadera para el Estado de Durango.	Asuntos Agrícolas y Ganaderos	52
2. Ley Orgánica del Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango.	Administración Pública	74
3. Ley que Crea el Instituto de Desarrollo Urbano del Estado.	Obras Públicas	98
4. Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado.	Ecología	100
5. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado.	Administración Pública	103



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



6. Ley de los Trabajadores al Servicio de los Tres Poderes.	Trabajo y Prevención Social	103, 105, 109 y 123
7. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.	Administración Pública	103
8. Ley del Notariado del Estado de Durango.	Gobernación	106
9. Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.	Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	107
10. Ley para la Reforma del Estado	Constitucionales	108
11. Ley de Tránsito para los Municipios del Estado de Durango.	Transporte	116
12. Ley Estatal para la Integración Social de las Personas con Discapacidad.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad.	117
13. Ley Estatal de la Eliminación de la Discriminación.	Comisión de Derechos Humanos	118
14. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	119
15. Ley de Cambio Climáticos del Estado de Durango.	Ecología	126
16. Ley del Libro y Bibliotecas del Estado de Durango.	Educación	127
17. Ley para la Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Durango.	Ecología	129
18. Ley del Himno del Estado de Durango.	Educación	130
19. Ley de Educación del Estado.	Educación	132-143
20. Ley Orgánica del Municipio Libre de Estado.	Gobernación	140



H. Congreso del Estado
de Durango

LXVI LEGISLATURA 2013-2016



21. Ley de Protección a Migrantes del Estado.	Migrantes	142
22. Ley de Víctimas del Estado de Durango	Seguridad Pública	148
23. Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango	Derechos Humanos	151
24. Ley de Seguridad Pública del Estado	Seguridad Pública	152
25. Ley del Instituto de Defensoría Pública del Estado de Durango	Justicia	158
26. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.	Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública.	179
27. Ley de Aranceles de los Arquitectos.	Educación	Pendiente
28. Ley de aranceles de los Licenciados en Derechos, Árbitros, Depositarios, Intérpretes, Traductores y Peritos en Asuntos Jurídicos en Cualquier Naturaleza para el Estado.	Educación	
29. Ley Asistencia Social.	Desarrollo Social	160
30. Ley de Caminos del Estado de Durango.	Obras Públicas	240
31. Ley de Cultura Física y Deporte del Estado.	Juventud y Deporte	Pendiente
32. Ley de Cultura para el Estado.	Cultura	166
33. Ley de Desarrollo Económico del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
34. Ley de Gestión Ambiental Sustentable para el Estado.	Ecología	163
35. Ley de Integración Territorial para el Estado.	Gobernación	348



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



36. Ley de la Junta Estatal de Caminos para el Desarrollo del Estado.	Obras Públicas	240
37. Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
38. Ley de los Derechos de la Personas Adultas Mayores del Estado de Durango.	Atención a Personas Discapacitadas, Enfermos Terminales y de la Tercera Edad	Pendiente
39. Ley de Mejora Regulatoria del Estado.	Desarrollo Económico	Pendiente
40. Ley de Obras Públicas del Estado.	Obras Públicas	198
41. Ley de Protección a la Maternidad del Estado.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	210
42. Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	318
43. Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango.	Cultura	183
44. Ley General de Desarrollo Urbano para el Estado.	Obras Públicas	Pendiente
45. Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado de Durango	Educación	Pendiente
46. Ley para el Fomento, Uso y Aprovechamiento de las Fuentes Renovables de Energía del Estado y sus Municipios.	Ecología	Pendiente
47. Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y Adolescentes en el Estado de Durango.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Pendiente
48. Ley que Crea el Festival Cultural Revueltas.	Cultura	201
49. Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.	Equidad de Genero	298



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



50. Ley del Tribunal Laboral Burocrático.	Trabajo y Previsión Social	Pendiente
51. Ley contra el Lucro Inmoderado.	Justicia	Pendiente
52. Ley de Salud del Estado de Durango	Salud	190
53. Ley de Vivienda del Estado de Durango.	Vivienda	Pendiente
54. Ley para la Atención, Prevención, y Erradicación de la Violencia Familiar.	Asuntos de la Familia y Menores de Edad.	pendiente
55. Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Equidad de Genero	189
56. Ley de las y los Jóvenes del Estado de Durango.	Juventud y Deporte	125
57. Ley de Indulto	Justicia	186
58. Ley de bienes del Estado	Gobernación	161
59. Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Gobernación	172
60. Ley Orgánica de la Fiscalía General.	Seguridad Pública	153
61. Ley Reglamentaria de la Fracción VII del artículo 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango.	comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	182
62. Ley para la Atención y Prevención Social de la Delincuencia.	Comisión de Seguridad Pública	187
63. Ley de Seguridad Pública del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	261
64. Ley de Agua del Estado de Durango	Comisión de Ecología	322
65. Código para Menores Infractores del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	199



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



66. Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas de Durango.	Comisión de Justicia	307
67. Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango.	Comisión de Justicia	263
68. Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	317
69. Ley de Planeación del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	
70. Ley Estatal para la Administración de Bienes Asegurados, Decomisados y Abandonados.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	271
71. Ley para la Entrega – Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
72. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad del Estado de Durango.	Comisión de Seguridad Pública	154
73. Ley de Justicia Fiscal y Administrativas del Estado de Durango.	Comisión de Justicia	Pendiente
74. Ley que Crea el Centro Cultural y de Convenciones del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	Pendiente
75. Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	pendiente
76. Ley de Expropiación para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	pendiente
77. Ley de Deuda Pública del Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
78. Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	368



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



79. Ley de Hacienda del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
80. Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Durango.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
81. Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios.	Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	Pendiente
82. Ley de Desarrollo Económico.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
83. Ley de Fomento a la Competitividad de la Micro Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Durango.	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
84. Ley de Fomento al Emprendedurismo Juvenil del Estado de Durango	Comisión de Desarrollo Económico	Pendiente
85. Ley de Proyectos de Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Durango.	Comisión de Administración Pública	pendiente
86. Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango.	Comisión de Salud	Pendiente
87. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
88. Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Durango.	Comisión de Gobernación	Pendiente
89. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.	Comisión de Responsabilidades	Pendiente



90. Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	Pendiente
91. Ley para la Protección de las Personas con Deficiencia Mental.	Comisión de Salud	Pendiente

3. INICIATIVAS PRESENTADAS:

FECHA EN QUE SE PRESENTÓ	PERIODO	MOTIVO DE LA INICIATIVA	TURNADO A	DECRETO
08 de Julio del 2014	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas el Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 10 de Julio del 2014, mediante decreto 184
12 de agosto del 2014	Primer Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas al Código de Justicia para Menores Infractores del Estado de Durango	Comisión de Justicia	Dictamen aprobado el 30 de Septiembre del 2015, mediante el Decreto 199
22 de Abril del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene Ley de Consulta Indígena para el Estado y Municipios de Durango	Comisión Asuntos Indígenas	Se encuentra en proceso de dictaminación



08 de Abril del 2014	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas a la Ley de Notariado para el Estado de Durango	Comisión de Gobernación	Dictamen aprobado el 08 de Abril de 2015 mediante el Decreto 349
22 de Abril del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reforma y adición a la Ley General de los Pueblos Indígenas del Estado de Durango.	Comisión de Asuntos Indígenas	Se encuentra en proceso de dictaminación
17 de Junio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y adiciones a la Ley de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Estado de Durango.	Comisión de Salud Publica	Se encuentra en proceso de dictaminación
17 de Junio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Adopciones para el Estado de Durango.	Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Junio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Educación para el Estado de Durango.	Comisión de Educación	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Junio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Asistencia Social.	Comisión de Desarrollo Social	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Junio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Desarrollo	Comisión de Desarrollo Social	Se encuentra en proceso de dictaminación



		Social para el Estado de Durango.		
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Durango	Comisión de Educación Publica	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Estatal de Prevención y Eliminación de la Discriminación.	Comisión de Derechos Humanos	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Durango.	Comisión de Asuntos Forestales, frutícolas y pesca	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Indulto para el Estado de Durango.	Comisión de Justicia	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Salud para el Estado de Durango.	Comisión de Salud Publica	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Desarrollo Económico.	Comisión de Desarrollo Económico	Se encuentra en proceso de dictaminación



09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Cultura para el Estado de Durango.	Comisión de Cultura	Se encuentra en proceso de dictaminación
09 de Julio del 2015	Segundo Año de Ejercicio Constitucional	Que contiene reformas y Adiciones a la Ley de Fomento a la actividad Artesanal en el Estado de Durango.	Comisión de Desarrollo Económico	Se encuentra en proceso de dictaminación

4. NUMEROLOGÍA Y ESTADÍSTICA PARLAMENTARIA





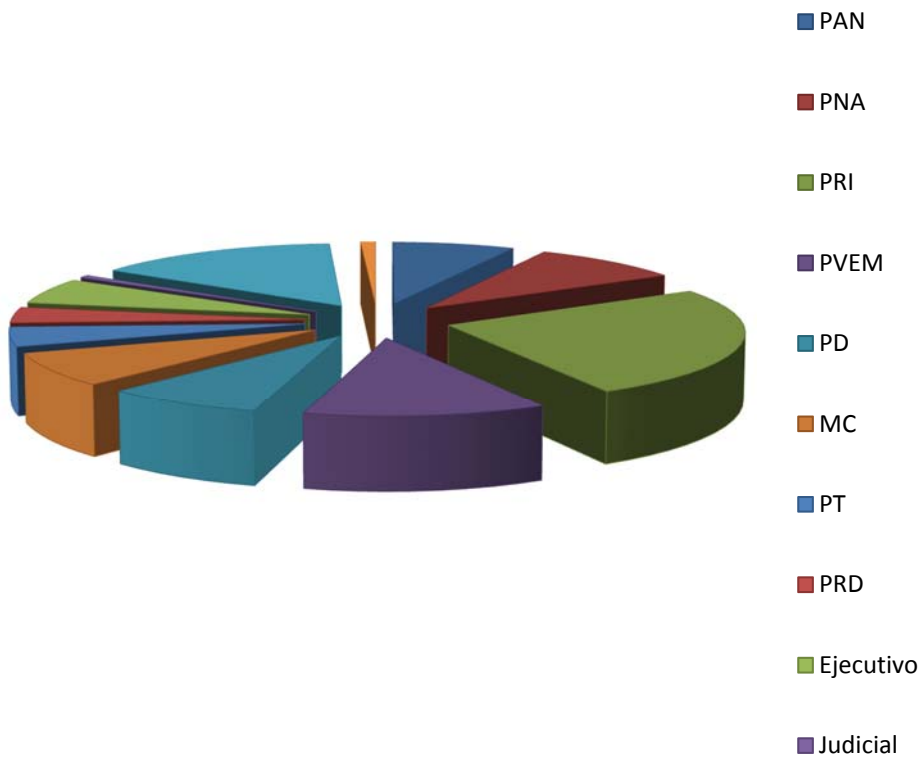
H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



Numerología

TIPO	SOLEMNES	ORDINARIAS
CIFRA	6	99

INICIATIVAS PRESENTADAS ANTE EL H. CONGRESO DEL ESTADO

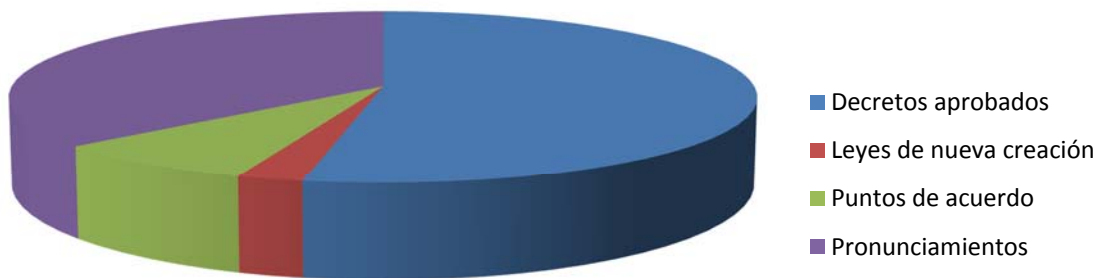




Numerología

INICIADOR	PRI	PVEM	PNA	PD	PAN	MC	PT	PRD	EJECUTIVO	JUDICIAL	AYUNT	OCA
CIFRA	86	41	31	27	25	26	15	12	20	2	50	3

TRABAJO LEGISLATIVO



Numerología

ACTIVIDAD	DECRETOS APROBADOS	LEYES DE NUEVA CREACIÓN	PUNTOS DE ACUERDO	PRONUNCIAMIENTOS
CIFRA	209	10	32	166



5. REUNIONES EN COMISIONES:



COMISIÓN LEGISLATIVA	FECHA	ASUNTO
Comisión de Educación Pública	01 de julio de 2014 Termino de la sesión	Asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Salud Pública	01 de julio de 2014 13:00 horas	Presentada por el C. Diputados Luis Iván Gurrola Vega que contiene reformas a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Alicia García Valenzuela y Octavio Carrete Carrete que contiene reformas



H. Congreso del Estado
de Durango
LXI LEGISLATURA 2013-2016



		<p>y adiciones a la Ley de Salud del Estado de Durango. Presentada por los CC. Diputados Octavio Carrete Carrete, José Alfredo Martínez Núñez, Alicia García Valenzuela, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Carlos Emilio Contreras Galindo, José Ángel Beltrán Félix y Marco Aurelio Rosales Saracco, que contiene reformas a los artículos 1, 2, 4 de la Ley de Salud Pública del Estado de Durango. Presentada por el C. Diputados Octavio Carrete Carrete que contiene reformas y adiciones a la Ley de Salud Pública del Estado de Durango.</p>
Comisión de Turismo y Cinematografía	08 de julio de 2014 11:30 horas	Contaremos con la presencia del Lic. Rodrigo García, Coordinador de la Feria, para exponer los asuntos relacionados con la FENADU.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de julio de 2014 10:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de aquellas iniciativas pendientes de su dictamen.
Comisión de Educación Pública	14 de julio de 2014 18:00 horas	Reunión de trabajo con el c. Ing. Héctor Eduardo Vela Valenzuela, Secretario de Educación para tratar asuntos relativos de la dependencia a su cargo.
Comisión de Responsabilidades	15 de Julio de 2014 12:00 horas	Asuntos pendientes en la comisión.



Comisión de Gobernación	12 de agosto de 2014 9:00 horas	
Comisión de Equidad y Género	12 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por la Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y adiciones a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de agosto de 2014 17:00 horas	Se contara con la presencia del C. Presidente Municipal de Peñón Blanco, ISC. Naúm Amaya López, para tratar lo relacionado con la iniciativa de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de 4´700,000.00
Comisión de Gobernación	20 de agosto de 2014 9:00 horas	Análisis de la iniciativa con proyecto de decreto, presentada por el C. Lic. Javier Mier Mier, Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Durango, que contiene reforma al artículo 82 de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión de Ecología	26 de agosto de 2014 Término de la sesión	Análisis de los asuntos turnados a la comisión.



Comisión de Justicia	11 de septiembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa enviada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Beatriz Barragán González, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís que contiene reformas a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	12 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del Régimen de Dominio Público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 40,000.00M2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende parte del antiguo predio denominado “La Tinaja y los Lugos” del Municipio de Durango, Dgo., a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	17 de septiembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por la C. Dip. María Trinidad Cardiel Sánchez, representante del Partido del Trabajo, que contiene diversas reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado Durango. Iniciativa presentada por los CC. Diputados Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem y



		Alicia García Valenzuela que contiene reformas a la Ley de Protección a la Maternidad para el Estado de Durango.
Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	17 de septiembre de 2014 Termino de la sesión	Ver los asuntos pendientes en la comisión.
Comisión de Gobernación	17 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa con proyecto de decreto, misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco, Felipe Meraz Silva, Ricardo del Rivero Martínez, María Trinidad Cardiel Sánchez, Israel Soto Peña, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, integrantes de la LXVI Legislatura que contiene solicitud del cambio de Recinto del Congreso del Estado de Durango de manera provisional, a la Cabecera Municipal de Tamazula, Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	18 de septiembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del calendario de Cuentas Públicas correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
Comisión de Cultura	23 de septiembre de 2014	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Beatriz Barragán González, Alicia



	Termino de la sesión	García Valenzuela, Marco Aurelio Rosales Saracco y Manuel Herrera Ruiz que contiene reformas y adiciones a la Ley que Crea el Festival Cultura Revueltas.
Comisión de Cultura	30 de septiembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y José Ángel Beltrán Félix, que contiene solicitud de declaratoria como patrimonio cultural del Estado la casa de nacimiento del General Guadalupe Victoria.
Comisión de Gobernación	06 de octubre de 2014 11:00 horas	Iniciativa presentada por el C. Diputado Fernando Barragán Gutiérrez que contiene reformas y adiciones a diversas disposiciones de la Ley para el Control de Bebidas con Contenido Alcohólico del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	09 de octubre de 2014 11:00 horas	Análisis de los asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Educación Pública	21 de octubre de 2014 Término de la sesión	Iniciativa presentada por la Dip. María Elena Arenas Luján, que contiene adición a la Ley de Educación Pública del Estado de Durango, en su capítulo cuarto bis



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		<p>denominado de la seguridad escolar.</p> <p>Iniciativa por los Dips. Julián Salvador Reyes, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez y Felipe Meraz Silva que contiene reformas y adiciones a la Ley de Educación del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Dips. Manuel Herrera Ruiz y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene Ley de Seguridad Integral Escolar del Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por la Dip. Anavel Fernández Martínez y Agustín Bernardo Bonilla Saucedo que contiene Ley de Aranceles de los Abogados del Estado de Durango</p>
Comisión de Ecología	21 de octubre de 2014 Término de la sesión	Análisis y revisión de los asuntos turnados a la comisión.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de octubre de 2014 8:30 horas	Cuentas públicas correspondientes al Ejercicio Fiscal 2013, de los Municipios de Topia, Guanaceví, Hidalgo, Canelas, El Oro, Súcil y Vicente Guerrero. Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretarios del Ayuntamiento del Municipio de Pueblo Nuevo, que contiene solicitud de



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		<p>autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'580,000.00 incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos; y Iniciativa con proyecto de Decreto, enviada por el Presidente y el Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria que contiene solicitud de autorización para que contrate con BANOBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$16'018,000.00 incluye accesorios financieros, para la adquisición de instalación de luminarias, lámparas y balastos.</p>
Comisión de Asuntos Agrícolas y Ganaderos	30 de octubre de 2014 17:00 horas	Reunión de trabajo con el M.V.Z. Tomás Fernando Castillo Hern, Delegado de la Secretaria de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación en Durango y el Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado.
Gran Comisión	29 de octubre de 2014 9:00 horas	Analizar la solicitud para realizar las gestiones necesarias a efecto de adquirir a favor del H. Congreso del Estado, un inmueble.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



Comisión de Equidad y Género	05 de noviembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, María Luisa González Achem, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y Beatriz Barragán Gonzáles que contiene reformas a la Ley que crea el Instituto de la Mujer Duranguense.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	04 de noviembre de 2014 Al término de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, María Trinidad Cardiel Sánchez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Israel Soto Peña, Felipe Meráz Silva, María Luisa González Achem y Raúl Vargas Martínez, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene solicitud para derogar el Decreto No. 517 de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado y emitir Declaratoria de la Ex – Hacienda de la Loma como “Cuna de la División del Norte”, además solicitud para declarar residencia provisional del H. Congreso del Estado de Durango, la población de “La Loma”



		ubicada en el Municipio de Lerdo, Durango, el día y hora que determine el Presidente de la Mesa Directiva.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	04 de noviembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto, enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado mediante la cual solicita de esta Representación Popular, la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 39,798.58 m2 propiedad del Gobierno del Estado, que comprende el inmueble ubicado en Boulevard de la Juventud número 907 de esta ciudad de Durango, Dgo., a favor de los Servicios de Salud Durango.
Comisión de Justicia	06 de noviembre de 2014 10:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, y Rosauro Meza Sifuentes, que contiene reformas y adiciones a los Código Penales Vigentes en el Estado de Durango y abroga la ley en Contra del Lucro Inmoderado.
Comisión de Seguridad Pública	10 de noviembre de 2014 12:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados José Ángel Beltrán Félix, Julián Salvador Reyes, José Alfredo Martínez Núñez y Alicia García Valenzuela que contiene Ley



		de Seguridad Pública del Estado de Durango.
Comisión de Equidad y Género	11 de noviembre de 2014 Término de la sesión	Reprogramación de la del 5 de noviembre de 2014
Comisión de Gobernación	11 de noviembre de 2014 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Héctor Octavio Carriedo Sáenz, Consejero Presidente del Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales que contiene reformas y adiciones a la ley de Protección de Datos personales del Estado de Durango.
Comisión de Justicia	11 de noviembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Felipe de Jesús Enríquez Herrera que contiene reformas y adiciones a diversos artículos del Código Civil del Estado de Durango y del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	13 de noviembre de 2014 8:30 horas	Cronograma de las Leyes de Ingresos de los Municipio del Estado y Presupuesto de Egresos del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2015. Iniciativa con proyecto de decreto enviada por el Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Indé, Durango y el Secretario de dicho Ayuntamiento que contiene



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		<p>solicitud de autorización para que contrate con el BANOPBRAS, S.N.C. financiamiento hasta por la cantidad de \$5´160,000.00 (cinco millones ciento sesenta mil pesos 00/100 mn) incluye accesorios financieros para la adquisición e instalación de luminarias, lámparas y balastos; y</p> <p>Iniciativa enviada por le C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado, en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 7.051.89 M2, propiedad del Gobierno del Estado donde se encuentra la clínica hospital de Gómez Palacio, ubicada en Boulevard Miguel Alemán esquina con J. Agustín Castro, lote 2, de la manzana 12 a favor del ISSSTE.</p>
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	24 de noviembre de 2014 8:30 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2015 de los Municipios de Nombre de Dios, Pánuco de Coronado, Mapimí, Lerdo, Rodeo, Nuevo Ideal y Mezquital.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	25 de noviembre de 2014	Presentada por los CC. Diputados maría Luisa González Achem, Rosauro



	Término de la sesión	<p>Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango.</p> <p>Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez, que contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida sin Violencia.</p>
Comisión de Justicia	26 de noviembre de 2014 9:30 horas	<p>Iniciativa con Proyecto de Decreto presentada por el C. Diputado Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrante de la LXVI Legislatura mediante la cual se expide la Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Durango y</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto, presentada por los CC. Diputados Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene la Ley Estatal para la Protección de Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal.</p>
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	28 de noviembre de 2014 8:30 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de las Leyes de Ingresos, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2015 de los



		Municipios de Guanaceví, Gómez Palacio, Tepehuanes, Peñón Blanco, Canatlán, Vicente Guerrero y San Juan del Río.
Comisión de Ecología	02 de Diciembre de 2014 Término de la sesión	Tratar asuntos pendientes de la comisión
Comisión de Seguridad Pública	02 de diciembre de 2014 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Manuel Herrera Ruiz, Julián Salvador Reyes, Arturo Kampfner Díaz, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	08 de diciembre de 2014 11:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la Minuta que contiene Proyecto de Decreto que se reforma la fracción III del apartado A, del artículo 2° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Comisión de Justicia	09 de Diciembre de 2014 9:30 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Eusebio Cepeda Solís, Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Agustín Bernardo Bonilla Saucedo y José Ángel Beltrán Félix integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene reformas y adiciones y derogaciones a la Ley para la Prevención, Atención y Erradicación de la Trata de Personas en el



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		<p>Estado de Durango, y al Código Penal respectivamente y Iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava y Fernando Barragán Gutiérrez, integrantes de esta Sexagésima Sexta Legislatura que contiene adición de una fracción al artículo 426 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 338 y publicado en el P.O. 35 del 29 de abril de 2004 y una fracción al artículo 211 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Durango, aprobado mediante decreto 284 y publicado en el P.O. 48 de fecha 14 de junio de 2009.</p>
<p>Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad</p>	<p>09 de diciembre de 2014 Termino de la sesión</p>	<p>Presentada por los CC. Diputados María Luisa González Achem, Rosauro Meza Sifuentes y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Servicios para el Desarrollo Integral Infantil del Estado de Durango. Presentada por las CC. Diputadas Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, Beatriz Barragán González, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela, María Luisa González Achem y María Trinidad Cardiel Sánchez que</p>



		<p>contiene reforma integral de la Ley de las Mujeres para una Vida Sin Violencia.</p>
<p>Comisión de Gobernación</p>	<p>15 de diciembre de 2014</p>	<p>Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Meraz Silva, Israel Soto Peña, María Trinidad Cardiel Sánchez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera y Fernando Barragán Gutiérrez integrantes del esta Sexagésima Sexta Legislatura, que contiene solicitud de cambio de recinto oficial del Congreso de Estado de Durango, a la cabecera de Nombre de Dios.</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC. Diputados Carlos Emilio Contreras Galindo, José Alfredo Martínez Núñez, Marco Aurelio Rosales Saracco y Felipe Meraz Silva integrantes de la LXVI Legislatura que contiene Ley Estatal para la Protección de Periodistas y Personas Defensoras de Derechos Humanos; y</p> <p>Iniciativa con proyecto de decreto misma que fue presentada por los CC.</p>



		Diputados Juan Quiñónez Ruíz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, diputados integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene Ley de Fomento y Protección al Periodismo del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	16 de diciembre de 2014 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los CC. Anavel Fernández Martínez, María Luisa González Achem, Marco Aurelio Rosales Saracco, José Alfredo Martínez Núñez, Julio Ramírez Fernández, Juan Cuitláhuac Ávalos Méndez, Pablo Cesar Aguilar Palacio, Raúl Vargas Martínez, que contiene
Comisión de Vigilancia de la Entidad de Auditoría Superior del Estado	17 de diciembre de 2014 18:00 horas	Informe presentado por el C. C.P. Luis Arturo Villarreal Morales, Titular de la Entidad de Auditoría Superior del Estado.
Comisión de Justicia	12 de Enero de 2015 10:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Dr. J. Apolonio Betancourt Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Durango que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.



Comisión de Gobernación	10 de febrero de 2015 9:00 horas	Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante del PRI, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión Especial	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por los integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura que contiene propuesta para inscribir en el Muro de Honor el H. Congreso del Estado la Leyenda “2015: Centenario de la Fuerza Aérea Mexicana”.
Comisión de Gobernación	11 de febrero de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del proyecto de dictamen de la iniciativa presentada por el Dip. Pablo Cesar Aguilar Palacio, integrante de la LXVI Legislatura que contiene reformas y adiciones a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	03 de marzo de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Peñón Blanco en la cual solicita autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$4'700,000.00 incluye las comisiones respectivas y su impuesto al valor agregado.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		<p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Vicente Guerrero, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Poanas, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Peñón Blanco, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de El Oro para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Santiago Papasquiari para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de SÚchil, para celebrar un convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p>
Comisión de Estudios Constitucionales	03 de marzo de 2015 19:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la minuta proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
Comisión de Turismo y Cinematografía	27 de marzo de 2015	Desarrollo de la comparecencia del C. José



	16:00 horas	Ángel Reinosa González, Secretario de Turismo del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Seguridad Pública	23 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. M.V.Z. Roberto Flores Mier, titular de la Secretaría de Seguridad Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Económico	23 de marzo de 2015 11:00 horas	Desarrollo de la Comparecencia del C. Lic. Ricardo O. Navarrete Gómez Secretario de Desarrollo Económico, para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Salud Pública	25 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Dr. Eduardo Díaz Juárez Titular de la Secretaría de Salud Pública para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisiones Unidas de Asuntos Agrícolas y Ganaderos y de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	26 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Francisco Gamboa Barrón, Secretario de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo Social	27 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Lic. Arturo Yáñez Cuellar, Secretario de Desarrollo Social del Estado para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Desarrollo urbano y Obras Públicas	26 de marzo de 2015 18:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Arq. César Guillermo Rodríguez



		Salazar, Titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para la glosa del Informe de Gobierno 2014.
Comisión de Ecología	25 de marzo de 2015 10:00 horas	Desarrollo de la comparecencia del C. Ing. Rigoberto Medina Herrera, encargado de la Secretaría de Recursos Naturales y medio Ambiente para la Glosa del Informe de Gobierno 2014
Comisión de Gobernación	08 de abril de 2015 Termino de la sesión	<p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez, Raúl Vargas Martínez, Julio Ramírez Fernández y Octavio Carrete Carrete, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Presidente Municipal de Pueblo Nuevo y la C. Alma Leticia Reyes Guerra, Presidente Municipal de San dimas, que contiene reformas a la Ley de Integración Territorial para el Estado de Durango.</p> <p>Iniciativa presentada por los CC. Diputados Fernando Barragán Gutiérrez y Ricardo del Rivero Martínez que contiene reformas a la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango</p> <p>Iniciativa presentada por el C. Dip. Luis Iván Gurrola Vega, integrante del PRI que</p>



		contiene reformas a la Ley del Notariado para el Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	20 de abril de 2015 9:00 horas	Análisis de los expedientes de los aspirantes registrados para contender a Contralor de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Comisión de Justicia	13 de mayo de 2015 Termino de la sesión	Iniciativa con proyecto de decreto presentada por el C. Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, integrantes de la LXVI Legislatura, mediante la cual solicita modificación al Decreto 326 emitido por esta LXVI Legislatura; y Iniciativa presentada por el Dip. Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, que contiene reformas y adiciones a los Códigos Penales del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	19 de mayo de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los Dip. Juan Quiñónez Ruiz, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, María Trinidad Cardiel Sánchez e Israel Soto Peña, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección Y bienestar animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango y La presentada por los CC. Diputados José Luis Amaro Valles, José Alfredo Martínez Núñez, Arturo Kampfner Díaz y Felipe Francisco Aguilar Oviedo que contiene reformas



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		y adiciones a la Ley de Protección y bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Durango.
Comisión de Estudios Constitucionales	20 de mayo de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la minuta que reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	20 de mayo de 2015 Término de la sesión	Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de rodeo, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de San Juan de Río que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua. Iniciativa presentada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador del Estado de Durango, mediante la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para enajenar a título gratuito una superficie de 3,529,979 m2, propiedad del Gobierno del Estado que comprende el inmueble que ocupaba el Centro de Salud No. 1 Dr. Carlos León de la Peña ubicado en avenida Heroico Colegio Militar s/n zona centro de la Ciudad de Durango Dgo., a favor del Gobierno Federal



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		por medio de la Secretaría de la Función Pública a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales.
Comisión de Administración Pública	10 de junio de 2015 9:30 horas	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Beatriz Barragán González y María Luisa González Achem que reforma y adiciona la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	17 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso del Dictamen que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango.
Comisión Especial	17 de junio de 2015 9:30 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados, Carlos Emilio Contreras Galindo, Marco Aurelio Rosales Saracco, Ricardo del Rivero Martínez, Felipe Francisco Aguilar Oviedo, Felipe de Jesús Enríquez Herrera, José Alfredo Martínez Núñez, Felipe Meraz Silva e Israel Soto Peña, integrantes de la LXVI Legislatura, que contiene proyecto de decreto a efecto de develar en Sesión Solemne del Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la obra mula “Los Hombres de la Reforma” del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal.



<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>17 de junio de 2015 8:00 horas</p>	<p>Asistencia del C. Cesáreo Alberto Álvarez Navarro, Presidente Municipal de Tepehuanes, Dgo., para exponer ante esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Proyecto de Iniciativa mediante la cual solicita contratar un crédito con BANOBRAS por una cantidad aproximada a 6.3 millones de pesos.</p> <p>Análisis, discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos:</p> <p>Iniciativa enviada por el H. Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Enviada por el H. Ayuntamiento de Tepehuanes, Dgo., que contiene convenio con la Comisión Nacional del Agua.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Presidente Municipal de Ocampo, Dgo., en la cual solicita autorización para contratar un financiamiento para la adquisición de luminarias.</p>
<p>Comisión de Cultura</p>	<p>17 de junio de 2015 Termino de la segunda sesión</p>	<p>Contaremos con la presencia del Lic. Víctor Hugo Galván Ortega, Director de Promoción y Difusión del Instituto de Cultura del Estado de Durango, quien nos dará a</p>



		conocer las actividades culturales que se presentarán en la FENADU 2015
Comisión de Justicia	22 de junio de 2015 10:00 horas	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
Comisión de Ecología	22 de junio de 2015 9:00 horas	Asuntos pendientes de la Comisión.
Comisión de Gobernación	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Acuerdo de generalidades del Proceso de Evaluación de Magistrados y. Calendario de comparecencias de los Magistrados que concluyen su periodo.
Comisión de Asuntos de la Familia y Menores de Edad	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Iniciativa presentada por las CC. Diputadas Alicia Gamboa Martínez, Anavel Fernández Martínez, Alicia García Valenzuela y María Luisa González Achem que contiene reformas y adiciones a la Ley de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia para el Estado de Durango.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Justicia	24 de junio de 2015	Iniciativa presentada por los CC. Diputados Agustín



		Bernardo Bonilla Saucedo, Rosauro Meza Sifuentes y Eusebio Cepeda Solís, que contiene reformas a la Ley de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Durango.
Comisión de Vivienda	23 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen que contiene reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Vivienda del Estado de Durango.
Comisión de Gobernación	26 de junio de 2015 10:00 horas	Audiencia de la LIC. Susana Pacheco Rodríguez, Magistrada del Tribunal Superior de Justicia del Estado, que concluye su encargo,
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Termino de la sesión	Proceso de evaluación a la C. Lic. Susana Pacheco Rodríguez Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo (de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 4 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango. Proceso de evaluación al C. Lic. Francisco Luis Quiñónez Ruiz, Magistrado del Tribunal Superior de Justicia que concluye su encargo (de conformidad con lo que dispone el artículo 14 de la Constitución Política de los



		Estados Unidos Mexicanos y 4 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango.
Comisión de Asuntos Forestales, Frutícolas y Pesca	29 de junio de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y aprobación en su caso, de la iniciativa presentada por los CC. Diputados Carlos Matuk López de Nava, Ricardo del Rivero Martínez, José Ángel Beltrán Félix, José Encarnación Luján Soto y Fernando Barragán Gutiérrez, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable de los asuntos pendientes turnados a la Comisión.
Comisión de Educación Pública	30 de junio de 2015 18:00 horas	Reunión de trabajo con la representación de la Coordinadora nacional de Trabajadores de la Educación.
Comisión de Gobernación	29 de junio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso del dictamen de acuerdo que contiene propuesta enviada por el C. C.P. Jorge Herrera Caldera, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrados Numerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado.
Comisión de Régimen, Reglamento y Prácticas Parlamentarias	09 de julio de 2015 Termino de la sesión	Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de las iniciativas la primera presentada por el Dip.



		<p>Felipe de Jesús Enríquez Herrera y la segunda por el Dip. Marco Aurelio Rosales Saracco que contiene reformas y adiciones a la Ley Orgánica del Congreso del Estado.</p>
<p>Comisión de la Gran Comisión</p>	<p>09 de julio de 2015 Termino de la sesión</p>	<p>Proyecto de acuerdo respecto de la propuesta para la integración de las Comisiones Legislativas en virtud de integrarse a esta Sexagésima Sexta legislatura el Dip. Juna Quiñones Ruiz.</p>
<p>Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública</p>	<p>09 de julio de 2015 Termino de la sesión</p>	<p>Análisis, discusión y aprobación en su caso de los proyectos de dictamen correspondientes a los siguientes asuntos: Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento Lomas de Santa Catarina ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes a favor de dicho Municipio. Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie</p>



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



	<p>de 1,120.00 M2 propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento El Calvario, ubicado en la Cabecera Municipal de Tepehuanes, a favor de dicho Municipios.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado en la cual solicita la desincorporación del régimen de dominio público y la autorización para donar a título gratuito una superficie de 2,000.00 M2 propiedad del Gobierno del Estado, parte del Fraccionamiento PROFOMEX, ubicado en la Cabecera Municipal de Santiago Papasquiario a favor de dicho Municipio.</p> <p>Iniciativa enviada por el C.P. Mario Sergio Quiñones Prado, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Pánuco de Coronado que contiene solicitud de autorización para contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$5'672,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo de disposición del crédito.</p> <p>Iniciativa enviada por el C. Cesareo Alberto Álvarez Navarro, Presidente del H.</p>
--	--



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



		<p>Ayuntamiento del Municipio de Tepehuanes, que contiene solicitud de autorización para la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$6'322,000.00, incluye las comisiones respectivas y su IVA correspondiente, así como los intereses que se generen durante el periodo e disposición del crédito.</p>
Comisión de Estudios Constitucionales	16 de julio de 2015 9:00 horas	<p>Continuación de la reunión de trabajo en la que seguiremos conociendo de los asuntos que están pendientes en la comisión.</p>
Comisión de Derechos Humanos	16 de julio de 2015 Termino de la sesión	<p>Análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con proyecto de decreto de la iniciativa, que reforma y adiciona la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Durango y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango, presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz.</p>
Comisión de Gobernación	16 de junio de 2015 Termino de la sesión	<p>Análisis, discusión y en su caso aprobación del siguiente asunto iniciativa presentada por el Dip. Arturo Kampfner Díaz integrantes de la LXVI Legislatura, que reforma y adiciona la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango.</p>



Comisión de Migrantes	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Análisis, discusión y en su caso aprobación de la iniciativa presentada por las Dips. Anavel Fernández Martínez y María Luisa González Achem, que contiene reformas y adiciones a la Ley de Protección a Migrantes del Estado de Durango.
Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública	06 de agosto de 2015 9:00 horas	Iniciativa enviada por el C. P. Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, que contiene reforma al artículo 6 de la Ley para la Administración y Vigilancia del Sistema de Participaciones y la Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Estatal.

6. MINUTAS DE COMISIONES:

No	CONTENIDO DE LA MINUTA	AUTORIDAD QUE REMITE	FECHA DE REMISIÓN	FECHA DE APROBACIÓN
1	Proyecto de decreto para reformar la fracción III, del apartado A, del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos político-electorales de las comunidades indígenas.	Cámara de Senadores	2 de diciembre del 2014	10 de diciembre del 2014



2	Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios.	Cámara de Senadores	17 de febrero del 2015	4 de marzo del 2015
3	Minutas con proyecto de decreto, la primera, por el que se reforman los artículos 18 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad exclusiva del Congreso de la Unión para expedir la legislación del sistema integral de justicia para adolescentes; y la segunda, diversas modificaciones en materia de combate a la corrupción.	Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, respectivamente	21 de abril del 2015	29 de abril del 2015
4	Proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer la facultad al Congreso de la Unión para expedir la leyes generales en materia de desaparición forzada, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Cámara de Diputados	13 de mayo del 2015	20 de mayo del 2015

7. FORMACIÓN LEGISLATURA



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



Como parte de la capacitación y formación que el personal del Congreso realiza de manera continua, se han llevado a cabo diversos eventos entre los que destacan:





El Encuentro de la Asociación Nacional de Oficiales Mayores de los Congresos de los Estados y el Distrito Federal, A.C., (ANOMAC) que se realizó del 28 al 30 de agosto del 2014, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario; dicha asociación agrupa a los Oficiales Mayores y Secretarios de todas las entidades federativas y del Distrito Federal en la forma jurídica de asociación civil que tiene por objeto fortalecer la relación y la unidad institucional, y ampliar la profesionalización mediante el intercambio de experiencias para mejorar el desempeño de las funciones parlamentarias y administrativas de dichos servidores públicos



- ✓ El XVII Congreso de la Asociación Mexicana de Institutos y Organismos de Estudios e Investigaciones Legislativas (AMEXIIL), realizado del 19 al 20 de marzo del 2015, siendo uno de los aspectos relevantes de este evento la Conferencia Magistral “El Rol del Poder Judicial en el Control de la Constitucionalidad de los Actos Legislativos”, impartida por la Dra. Margarita Beatriz Luna Ramos, Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, dirigida a los miembros de los Institutos y Organismos de Investigación Legislativa de los Congresos Locales y del Congreso de la Unión, académicos y estudiosos del Derecho Parlamentario, con la finalidad de fortalecer la cultura parlamentaria en el país, además de generar, promover y difundir la investigación científica con el propósito de perfeccionar la vida parlamentaria y fomentar el intercambio de estudios de



derecho parlamentario y práctica legislativa en los ámbitos internacional, federal y estatal.



- ✓ Las **VI Jornadas de Derecho Parlamentario México – España** que se llevaron a cabo del 10 al 11 de julio del 2015, en las instalaciones del Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario y del H. Congreso del Estado, con la participación de profesionistas e investigadores de alto reconocimiento, entre ellos el Dr. Enrique Cebrián Zazurca, de la Universidad de Zaragoza, España.



8. CONGRESO Y SOCIEDAD

SESIONES SOLEMNES

- Realizada el 7 de octubre del 2014, en Tamazula, Dgo; para realizar homenaje al ilustre duranguense General Guadalupe Victoria, por el CXC (Centésimo nonagésimo) aniversario de haber tomado posesión como Primer Presidente de la República, debido a que la cabecera municipal de Tamazula, Dgo., fue donde naciera José Miguel Ramón Aducto Fernández Félix, mejor conocido como el General Guadalupe Victoria.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



- Realizada el 20 de noviembre del 2014, en La Villa de la Loma, Lerdo, Dgo; a fin de declarar a la Villa de la Loma, “Cuna de la División del Norte” debido a que el Archivo Histórico del Estado de Durango y el Archivo Histórico de la Defensa Nacional señalan que fue el 29 de septiembre de 1913, cuando en la Hacienda de la Loma se constituyó la División del Norte, y desde allí, ese mismo día el General Villa ordenó el enfrenamiento contra la columna del General Felipe Álvarez, en el punto denominado Avilés, en la cercanía de la Hacienda de La Loma, Durango.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



- Realizada el 20 de enero del 2015, en Nuevo, Ideal, Dgo; con el fin celebrar el Vigésimo Sexto Aniversario de Fundación del Municipio de Nuevo Ideal, Durango.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016



- Realizada el 26 de febrero del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para asentar con letras doradas en los Muros de Honor de nuestro Recinto Legislativo la inscripción “2015, CENTENARIO DE LA FUERZA AÉREA MEXICANA”



- Realizada el 15 de marzo del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para la entrega del Informe que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al ejercicio 2014 por parte del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, C.P. Jorge Herrera Caldera.



- Realizada el 23 de junio del 2015, en la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo; para develar en el Pleno del H. Congreso del Estado de Durango, la Obra Mural “Los Hombres de la Reforma”, del artista plástico mexicano Ramón Alva de la Canal, para ocupar el lugar de la obra denominada “Fraternidad”, de la autoría de Rufino Tamayo que fuera exhibida hasta el mes de diciembre en uno de los muros del mismo edificio, obra que fue un préstamo que hiciera temporalmente la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al Congreso del Estado de Durango, la cual fue retirada de la Sala de Plenos por personal del Instituto Nacional de Bellas Artes, así como devuelta con el protocolo necesario y reinstalada en la sede de la ONU en la ciudad de Nueva York.



PARLAMENTO INFANTIL

- El cual fue desarrollado en el Recinto Legislativo el 29 de abril del 2015, donde se dio a conocer el sentir y las propuestas para resolver los problemas que como niñas y niños tienen los duranguenses en la voz de quienes conformaron dicho Parlamento Infantil, siendo los siguientes: SILVIA FERNANDA MORENO CALDERÓN; LARISSA



GABRIELLE ALVARADO BALDERAS; CRISTINA RIVAS ROCHE, JIMENA LUNA RIVERA; JOSÉ FRANCISCO SOLÍS BRAVO; XIMENA MENDOZA VALLES; BELLALEE DUARTE GARCÍA; KAREN ACOSTA MEDINA; JORGE HERRERA MALTOS; XIMENA MONSERRATH HERMOSILLO GUTIÉRREZ; YARELI YAMILETH RODRÍGUEZ SAAVEDRA; REGINA ELIZABETH CHAVARRÍA RODRÍGUEZ; AMÉRICA ALEJANDRA CRUZ ROMERO; JATZIRI XIMENA ORTEGA QUIÑONES; ESMERALDA YOSSELYN VELÁZQUEZ CAMPOS; JETZERY YAREXI NEVAREZ ÁVILA; KARLA ESMERALDA SALAZAR CORONADO; GAEL AGUSTÍN CARRILLO ACEVEDO; RICARDO DEL RIVERO CORRAL; DIEGO MAXIMILIANO BARDAN RAMÍREZ; DANIELA ALEXANDRA CORRAL ÁLVAREZ; MARRETH LEA DE SANTIAGO BENÍTEZ; FERNANDA YATZIRI GODÍNEZ DE ANDA; DAVID SOTO GONZÁLEZ; ÁNGEL ALBERTO MEDINA MORALES; JUAN MIGUEL RUVALCABA MONREAL; LUIS ÁNGEL MEDRANO RIVERA; DANIELA ARACELY VALLES ESTRADA; ESMERALDA VALENZUELA VALENZUELA, Y ESMERALDA CONCEPCIÓN SAMANIEGO ORDAZ.



FOROS

- ❖ Con motivo del análisis de la iniciativa presentada por el Gobernador C.P. Jorge Herrera Caldera, que contiene nueva **LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE DURANGO**, se trazaron una serie de reuniones de trabajo con grupos, asociaciones y cámaras de empresarios, emprendedores y profesionistas en la capital del Estado, en La Laguna, y en



diversos municipios, para reunir propuestas, intercambiar opiniones y dar a conocer la Iniciativa presentada por el Ejecutivo Estatal el 15 de marzo del presente año. A la fecha se han realizado las siguientes reuniones:

- 1.- 20 de abril. Reunión con el Consejo Coordinador Empresarial.
- 2.- 21 de abril. Reunión con la Asociación de Maquinaria Pesada de Durango.
- 3.- 24 de abril. Reunión con la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo.
- 4.- 12 de mayo. Reunión con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción.
- 5.- 20 de mayo. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango (Laguna).
- 6.- 21 de mayo. Reunión con Consejo Coordinador Empresarial de La Laguna.
- 7.- 28 de mayo. Reunión con la Asociación Mexicana de Mujeres Empresarias, Capítulo Durango.
- 8.- 29 de mayo. Reunión con el Consejo de Empresarios Jóvenes de Durango.
- 9.- 4 de junio. Reunión con la Federación del Colegio de Profesionistas de Durango.
- 10.- 25 de junio. Reunión con empresarios de Guadalupe Victoria
- 11.- 26 de junio. Reunión con empresarios de Santiago Papasquiario.



H. Congreso del Estado
de Durango
LXVI LEGISLATURA 2013-2016





- ❖ Con motivo de la construcción de la iniciativa para una nueva **LEY PARA LA ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A PERSONAS CON LA CONDICIÓN DEL ESPECTRO AUTISTA DEL ESTADO DE DURANGO**, realizado el 13 de julio de 2015 en el H. Congreso del Estado con la finalidad de buscar conocer los puntos de vista de médicos, psicológicos, trabajadores sociales, maestros y padres de familia de personas con este espectro. Entre los invitados especiales al Foro se contó con la presencia del Secretario de Salud, Eduardo Díaz Juárez; la directora del DIF Estatal, Lucero González; el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Felipe de Jesús Martínez Rodarte; y la Presidenta de la Asociación de Padres de Familia de hijos con Espectro Autista, Dolores Romero Cota. Durante el foro se abordaron temas como: difusión y socialización sobre el espectro autista, inclusión en la vida social en sus diversos aspectos: laboral, educativo, familiar, entre otros, de la personas con espectro autista; infraestructura y profesionalización especializada para el diagnóstico y atención de las personas con espectro autista y su familia.



9. INTERVENCIÓN EN TRIBUNA



PRONUNCIAMIENTOS:

- Con fecha 09 de Septiembre de 2014 presentó un Pronunciamiento denominado **“TRANSFORMACIÓN”**.

El día de ayer el Presidente de la República Enrique Peña Nieto dio a conocer un nuevo programa para alentar el desarrollo de la economía en pequeña escala y promover la reducción de la informalidad.

En Mexico según el INEGI el 58% de la población económicamente activa se encuentra trabajando dentro de la informalidad es decir mas de la mitad de la fuerza de trabajo en nuestro país.

En descarga de ellos debemos reconocer que para muchos de ellos esta era la única opción de conseguir el sustento para sus familias



Sin embargo es de suma importancia conocer algunas de las consecuencias de trabajar en la informalidad, ser informal representa tener menor productividad, pues en promedio, las empresas formales tiene una productividad 2.3 veces superior a las de la economía informal.

La informalidad tiene, también una enorme dimensión social, no es casualidad que en los estados donde se genera mayor informalidad se genere mayor pobreza.

En los 10 estados con mayor informalidad la pobreza es de casi el doble de la que se observa en los 10 estados con menos informales 60% contra 30.6%

La informalidad representa no tener acceso a la seguridad social, ni a una pensión para el retiro, no gozar del acceso integral a la salud, ni al ahorro para el retiro, ni al crédito para la vivienda, por ello el camino a la formalidad debe de ser de trascendental importancia para quienes hoy trabajan fuera de ella.

Por estas razones, gracias al Régimen de Incorporación Fiscal y al Régimen de Incorporación a la Seguridad Social, CREZCAMOS JUNTOS, es una estrategia integral que utiliza los programas de las distintas dependencias federales para hacer atractiva la transición a la formalidad.

El objetivo es que nadie se quede atrás, limitado por la informalidad. México tiene que crecer más y la mejor forma de lograrlo es que crezcamos juntos.

Con los siguientes siete grandes beneficios, CREZCAMOS JUNTOS le da valor y un nuevo sentido a la formalidad:

PRIMERO. Acceso a los servicios médicos y sociales del IMSS, para el dueño del negocio y sus empleados. Para acceder a estos beneficios,



recibirán descuentos en sus cuotas de seguridad social, durante 10 años. En los primeros dos, sólo pagarán la mitad de estas cuotas.

SEGUNDO. Tendrán una pensión para el retiro, igual a la que hoy tienen los trabajadores afiliados al IMSS. Al incorporarse a este esquema, los beneficiarios ingresarán automáticamente al Sistema de Ahorro para el Retiro, brindándoles mayor tranquilidad en el futuro.

TERCERO. Tendrán crédito para su vivienda. Los beneficiarios de CREZCAMOS JUNTOS, con tan sólo 8 meses de aportar sus cuotas al INFONAVIT, y mediante un programa de la Sociedad Hipotecaria Federal, podrán solicitar un crédito hipotecario con tasas de interés bajas.

CUARTO. Tendrán descuentos en el pago del Impuesto sobre la Renta, durante 10 años. Quien se decida a ser formal, en el primer año, recibirá un descuento del 100% en el pago del ISR. En el segundo año, será del 90% y así sucesivamente.

QUINTO. Apoyos económicos a pequeños empresarios. A través del Instituto Nacional del Emprendedor, más de 120 mil pequeños empresarios recibirán un apoyo directo desde 4 mil pesos, para que puedan comprar herramientas, equipo o capital de trabajo para su negocio.

SEXTO. Créditos para los negocios y sus empleados. Los negocios que se incorporen a la formalidad, podrán recibir un crédito de la Banca Comercial, por un monto desde 5 mil hasta 300 mil pesos, a tasas preferenciales. Esto, gracias a las garantías que otorgará Nacional Financiera. Por su parte, los trabajadores de estos negocios, contarán con crédito al consumo, a través del INFONACOT.

SÉPTIMO. Acceso a los programas de capacitación en el trabajo. Los trabajadores que decidan incrementar su especialización y productividad,



ahora podrán aprovechar a los programas institucionales de capacitación que ofrece la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por ello el Presidente Peña Nieto invitó a todos los mexicanos a que se atrevan a cambiar para que, con la formalidad les permita crecer y consolidar sus negocios.

Con CREZCAMOS JUNTOS ganan los dueños de los negocios que se atreven a cambiar y ser formales; ganan los trabajadores, al contar con seguridad social, para ellos y su familia; gana México,.

Por eso nuestro reconocimiento por el lanzamiento de este programa que estoy seguro después de conocer los beneficios muchos desearan sumarse a la formalidad.

- Con fecha 09 de Septiembre de 2014 presentó un Pronunciamiento denominado “**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**”.

La semana pasada el Presidente Enrique Peña Nieto rindió su Segundo Informe de Gobierno, haciendo un balance de los principales resultados de su administración al 31 de agosto de 2014.

El país necesitaba cambios profundos que rompieran las inercias que mantenían inmóvil a México. Por ello, desde el primer día, el Gobierno Federal se propuso no sólo administrar al país sino transformarlo.

Para lograr este objetivo, se requería primero construir un gran consenso político que permitiera la formación de las mayorías parlamentarias necesarias para la



aprobación de esta agenda de reformas. Algo que, dada la polarización y parálisis política vivida durante los años recientes, parecía un proyecto inalcanzable.

El Pacto por México, fue un instrumento para facilitar el diálogo constructivo y la generación de acuerdos. Su propósito fue encontrar las coincidencias que permitieran sumar esfuerzos y compartir ideas en torno a la construcción de un mejor país.

Las principales fuerzas políticas suscribieron un gran acuerdo nacional que no surgió de la necesidad de enfrentar una coyuntura, sino de la voluntad explícita de transformar a México. El PAN, el PRD y el PRI se comprometieron a trabajar juntos, privilegiando el bien superior de la República. Con ello, contribuyeron a dar estabilidad y certeza al rumbo de México.

Para que el derecho a disentir no impidiera decidir, se privilegiaron los argumentos y las razones.

El Gobierno de la República procuró siempre alcanzar un consenso entre los tres principales partidos políticos. Sin embargo, cuando no fue posible, como en el caso de las reformas hacendaria y energética, se optó por la construcción de una mayoría suficiente para aprobar los cambios que el país necesitaba.

Esta agenda de reformas fue aprobada sin hacer uso de la facultad de la iniciativa preferente que tiene el Ejecutivo, sino atendiendo exclusivamente a la responsabilidad y compromiso de los legisladores.

El resultado de este acuerdo son 11 reformas que abarcan temas tan amplios como las relaciones laborales, la educación, el sistema financiero, las telecomunicaciones



y la radiodifusión, la competencia económica, la industria energética, el régimen político y electoral, la transparencia, el sistema penal, la ley de amparo y la hacienda pública.

El Pacto por México demostró que nuestro país posee la capacidad para transformarse profundamente de forma pacífica y democrática.

La magnitud de los retos que enfrentamos hacía necesario un impulso transformador que se concretó en 11 reformas estructurales, que persiguen tres grandes objetivos:

Primero. Elevar la productividad de nuestro país, lo que detonará el crecimiento y el desarrollo económico de México y en esa dirección se concretaron las reformas Energética, de Competencia Económica, de Telecomunicaciones y radiodifusión, Hacendaria, Financiera y Laboral.

Por otra parte para fortalecer y ampliar los derechos para que formen parte de la realidad cotidiana de los mexicanos, se gestaron la Reforma Educativa, la Nueva Ley de Amparo y el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Y con el objetivo de afianzar nuestro régimen democrático y de libertades, que nos permitirá transitar de una democracia electoral a una democracia que brinde resultados concretos, se lograron las Reformas Política-Electoral y en Materia de Transparencia.

Todas estas reformas se complementan entre sí y parten de una sola estrategia, dotar a nuestro país de un marco jurídico e institucional que nos permitirá alcanzar un México más competitivo y productivo, donde los derechos se ejerzan con plena



efectividad y en el que la democracia y la transparencia sean valores esenciales de nuestra vida.

Esta visión de un México moderno ha inspirado este proyecto reformador. Durante años, el bajo crecimiento inercial de nuestra economía y la brecha existente entre los derechos y el ejercicio pleno de los mismos, habían hecho creer a millones de mexicanos que tener un país competitivo, próspero, justo y democrático estaba fuera de nuestro alcance.

En estos dos primeros años de gobierno del Presidente Enrique Peña Nieto, se ha puesto todo el empeño para demostrar lo contrario: con las reformas estructurales se lograron cambios radicales en nuestro marco jurídico e institucional y así se removieron los obstáculos que mantenían anquilosado al país. De esta forma, hoy damos un gran paso hacia la construcción de un México diferente.

Un México más competitivo donde habrá más empleos formales y bien remunerados., lo que permitirá que los mexicanos tengamos un mejor nivel de vida y acceso a una variedad más amplia de productos y servicios a mejores precios.

Las familias podrán hacer más con su ingreso al no tener que pagar servicios como la larga distancia nacional, ni cobertura celular fuera de su área de servicio, además de que sus recibos de luz y gas en los próximos dos años serán más bajos. Habrá Internet de acceso libre en parques y edificios públicos, lo que contribuirá a aumentar la productividad y a elevar la calidad de la educación.

Con un México más competitivo lo lograremos con una mayor oferta de energéticos, garantizando la soberanía energética del país, facilitará su industrialización y el



aumento de la inversión pública y privada, contribuyendo así a generar más empleos. Con ello viviremos en un medio ambiente menos contaminado en el que, entre otras cosas, el aire será más puro.

En esta nueva visión del México que con las reformas estructurales estamos construyendo, más trabajadores tendrán acceso al crédito a la vivienda y al Seguro Social, donde los trabajadores de menores ingresos pagarán menos cuotas. Además, las personas con discapacidad encontrarán empleo más fácilmente, porque la reforma también es incluyente.

Con estas reformas estructurales los ciudadanos podrán cambiar, sin condiciones, sus cuentas de banco o crédito a la institución que les ofrezca mejores tasas de interés.

Financiar un proyecto productivo o poner una empresa será más fácil, ya que se apoyará el talento y se aprovechará el ingenio de la gente.

Con una recaudación justa y transparente, el Estado tendrá más recursos para ofrecer un piso básico de bienestar a las familias de menores ingresos.

En esta visión de país, la educación recibida por nuestros niños y jóvenes será de mejor calidad. Nuestros alumnos adquirirán las habilidades y conocimientos que necesitan para tener éxito profesional y ser más productivos, pero también se les formará con valores para llevar vidas libres y saludables.

El sistema educativo será más incluyente, ya que se dará mayor atención a estudiantes con discapacidad, migrantes e indígenas.



Las escuelas tendrán mejores instalaciones, maestros más preparados y los estudiantes de primaria recibirán computadoras para apoyar su educación.

Habrá más escuelas de tiempo completo, en donde los alumnos reciban una educación integral y, en las zonas menos favorecidas, recibirán una buena alimentación para fortalecer su aprovechamiento.

Todas estas condiciones podrán ser corroboradas por los padres de familia y la sociedad en general, ya que podremos participar en el diseño de la educación y en las decisiones sobre el uso de los recursos de las escuelas de nuestros hijos.

La justicia será más eficaz y transparente. En los procesos penales se habrán reducido las discrepancias, las investigaciones se llevarán a cabo con mayor rigor científico y muchas controversias se solucionarán a través de acuerdos entre las partes.

La justicia buscará no sólo castigar, sino también resarcir el daño y proteger a las víctimas. La impartición de justicia será encabezada por una institución autónoma y profesional.

Muchos trámites se harán por Internet y los juicios serán públicos. Además, los ciudadanos contarán con mejores herramientas para proteger sus derechos fundamentales ante los excesos y omisiones de los poderes públicos.

Finalmente, aunque no menos importante, con el nuevo marco institucional que se ha logrado con las Reformas Estructurales, México lo conformaremos todos. Hombres y mujeres tendremos las mismas oportunidades para competir por cargos públicos a todos los niveles, y los ciudadanos podremos participar activamente en



las decisiones del país, desde la actualización de los planes de estudio de las escuelas de nuestros hijos hasta el ejercicio del voto en todos los niveles.

Las reformas estructurales permitirán que la actuación de los servidores públicos siempre este a la vista de los ciudadanos. Porque contaremos con mecanismos para que las posiciones encontradas se conviertan en consensos y que nos permitan seguir avanzando y perfeccionando nuestra democracia.

Las reformas estructurales fueron diseñadas para alcanzar esta nueva visión de México. Un país en donde todos los mexicanos cuenten con las herramientas, capacidades y oportunidades para construir una historia de éxito.

Los retos son muchos. No obstante, la estructuración de esta nueva plataforma legal e institucional impulsada por el Presidente Enrique Peña Nieto, a través del consenso y las prácticas democráticas, es una base fundamental para el desarrollo de México, y en el caso de Durango, supone una serie de elementos básicos para la coordinación del proyecto de crecimiento y transformación emprendido por nuestro gobernador, el C.P. Jorge Herrera Caldera.

El trabajo conjunto, la suma de esfuerzos y la construcción de andamiajes estructurales fuertes son y serán la clave para construir un Durango y un México plenos del siglo XXI.

- Con fecha 17 de Septiembre de 2014 presentó un Pronunciamiento denominado “**MEDIO AMBIENTE**”.



En años recientes, la sustentabilidad, se ha incluido como una categoría relevante en el marco de las políticas del desarrollo social y económico.

Así el crecimiento industrial deberá acondicionarse, de tal manera que los impactos ambientales se vean reducidos hasta cumplir con la normatividad establecida por las instancias oficiales correspondientes.

La fabricación de ladrillo de construcción es una de las industrias que más a crecido en la ciudad de Durango, sin embargo carece de vertientes derivadas del desarrollo científico y tecnológico que permitan su modernización.

Lo anterior ha motivado que en el lapso de la última década, se le detectara como una de las principales fuentes contaminantes a nivel local, debido a ello se tomaron medidas tendientes a la remediación del problema que desencadenaron en la propuesta de su reubicación y concentración.

De manera específica en el ámbito gubernamental se generó en el año del 2003 el Programa de Reversión y Reubicación de la Industria Ladrillera en la Ciudad de Durango en el que se establecieron los primeros criterios ecológicos y de ordenamiento territorial, además de establecer complementariamente las políticas para llevar a cabo la modernización de la industria a través de la realización de actividades de investigación y desarrollo tecnológico.

Debemos reconocer que la actual administración municipal, sin posturas mediáticas, ni anuncios espectaculares, durante el primer año de su gestión se



abocó a un intenso programa de investigación enfocado al control de emisiones mediante el uso de quemadores y energéticos adecuados.

El nuevo Programa de Reversión Productiva de la Industria Ladrillera de Durango, contempla como uno de sus objetivos elevar la calidad de producción de ladrillos y tabiques de construcción con estándares de calidad internacional.

Uno de los puntos estratégicos fue el fomentar la investigación e impulsar la generación de información en materia de uso de tecnologías apropiadas en la producción de ladrillo, así como establecer los programas de capacitación de los beneficiarios.

Para ello se desarrollaron alternativas tecnológicas y la generación de información científica básica y aplicada que permitieron rediseñar el sistema de quema de los obradores logrando su mejoramiento y optimización de los procesos productivos aplicados.

Producto de esta investigación se desarrollo a partir del horno conocido como MK2, un horno mejorado en sus procesos, que ahora en el mercado industrial se identifica como MK2-Durango.

Este obrador MK2-Durango corrige las deficiencias de cocción, que se presentaban en la mayoría de los casos en los hornos tradicionales.



Esta mejora en el sistema de cocción, mejora las propiedades mecánicas del ladrillo, además de reducir de manera significativa la problemática de emisión de humos, hechos que constituyen los dos problemas principales de la industria ladrillera que requerían de solución de aplicación inmediata.

Por eso reconocemos el trabajo sistemático que ha emprendido la Presidencia Municipal para reubicar las ladrilleras y me pronuncio a favor de la estrategia iniciada por el Alcalde Esteban Villegas Villarreal, con el programa integral para mejorar la calidad del aire en la ciudad de Durango, y en una primera etapa con el retiro de las ladrilleras que se encuentran en los alrededores del Hospital General 450.

La zonificación de la mancha urbana en cuadrantes permitirá que estos se paulatinamente, por lo que en los próximos días las colonias del noreste serán declaradas 100 por ciento libres de humo de obradores, y en los tiempos fijados, sean retirados la totalidad de los obradores y en un plazo de un año, nunca mas se vuelva a instalar un obrador en la macha urbana de la ciudad.

Estas acciones favorecerán la creciente producción de ladrillo de construcción en la ciudad de Durango, con lo que logrará un mayor impulsó al desarrollo de estas microempresas fundamentales en el desarrollo de la industria de la construcción, porque las familias que pertenecen a este sector tendrán el apoyo del gobierno para ser reubicados al Parque Industrial, o si así lo deciden para cambiar a un giro.



Desde esta alta tribuna, hacemos un amplio reconocimiento al trabajo del Presidente Municipal Estaban Villegas, por este nuevo impulso a la sustentabilidad, y al desarrollo, porque programas como de Reconversión Productiva de la Industria Ladrillera de Durango, muestra que las políticas públicas de desarrollo, pueden crecer a la par con las políticas de sustentabilidad.

- Con fecha 14 de Octubre de 2014 presento un Pronunciamiento denominado **“RECONOCIMIENTO”**.

La Conferencia Nacional de Gobernadores es un foro permanente, que busca fortalecer el federalismo mediante mecanismos democráticos, manteniendo pleno respeto de las instituciones de México.

Éste, es un espacio incluyente, abierto a todas las entidades del país, sin distinción de partidos políticos.

La CONAGO funciona como un espacio institucional permanente, que busca un mayor equilibrio entre las entidades y el gobierno federal, propiciando un mejor distribución y mayor claridad de las competencias que le corresponden a los órdenes de gobierno federal y estatal.

Desde la CONAGO, se impulsa de manera permanente el fortalecimiento de los estados, para que estos, en pleno ejercicio y con respeto a su soberanía, cuenten con los recursos y capacidad de respuesta a las demandas de sus habitantes, promoviendo además su contribución integral al desarrollo nacional.



La CONAGO, desde la visión local, reafirma el compromiso de los estados con el pacto federal, convirtiéndose en una organización que contribuye a impulsar de manera eficaz la descentralización y de fortalecimiento del federalismo.

Con la visión de los gobernadores, que conoce de cerca la realidad de sus entidades, busca de manera colegiada proponer el diseño de programas incluyentes que satisfagan las demandas de seguridad, justicia, bienestar social, democracia y transparencia.

La visión plural de los integrantes de las CONAGO, garantiza, que como organización política, pueda promover la consolidación de una nueva relación de respeto y colaboración entre los órdenes de gobierno.

Por ello los proyectos y estudios políticos, económicos, sociales y jurídicos, que se generan desde el seno de la CONAGO, contribuyen de manera puntual en la deliberación de los principales problemas del país, pero sobre todo propone soluciones sobre asuntos relativos a política presupuestaria, transferencia de potestades y recursos, desarrollo social, seguridad pública, servicios públicos, procesos de desarrollo y descentralización administrativa, políticas de inversión pública, fortalecimiento a los gobiernos locales y relaciones intergubernamentales.

La Conferencia Nacional de Gobernadores es un foro permanente de diálogo, concertación y encuentro de los gobernadores con otros actores de la sociedad, con el compromiso de impulsar una visión democrática y federalista, fortaleciendo así los espacios de dialogo y concertación institucionales, donde se privilegian los acuerdos que contribuyen en el desarrollo y bienestar de todos los mexicanos.



Esa es la altura de la CONAGO, y la quiero recalcar, porque permite dimensionar de manera adecuada, el nombramiento que por elección interna de los propios gobernadores de todo el país, decidieron el pasado 10 de octubre, que sea nuestro Gobernador Jorge Herrera Caldera, quien presida ahora esta organización.

Como lo reconociera César Duarte, gobernador de Chihuahua, uno de los motivos por los que determinó por unanimidad a nuestro gobernador, fue su desempeño al frente de la Comisión de Infraestructura desde la que se realiza el análisis de los presupuestos del ambicioso Plan Nacional de Infraestructura que impulsa el Presidente Enrique Peña Nieto.

En estos próximos cuatro meses, cuando se discuta en la Cámara de Diputados el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2015, el gobernador Jorge Herrera Caldera será el principal interlocutor de las principales demandas que tienen las entidades federativas en el país para dar respuestas regionales a los grandes temas nacionales como el agua, la competitividad económica, la seguridad, el combate a la pobreza y el desarrollo de infraestructura.

Sin duda una distinción para Durango, y un pleno reconocimiento a la capacidad de dialogo, de concertación y la visión que tiene nuestro gobernador, quien estoy seguro ratificará en su gestión al frente de ese organismo, su compromiso con la sociedad y buscará en todo momento el desarrollo, apegado a las demandas de la comunidad, con un elevado sentido de responsabilidad social.

- Con fecha 21 de Octubre de 2014 presentó un Pronunciamiento denominado **“GIRA EN EUROPA”**.



PROYECTAN LA GENERACIÓN DE 1,700 NUEVOS EMPLEOS
Concreta Gobernador 300 mdp en inversiones europeas .
Reconoce apoyo de Pro-México y embajadas mexicanas en Alemania, Francia,
Suiza y Suecia.

Inversiones europeas por 300 millones de pesos, la generación de más de 1,700 empleos del ramo automotriz y energías renovables; y siete empresas que explorarán las ventajas competitivas de Durango, fueron los principales resultados de la gira realizada por cuatro países del viejo continente, sostuvo ayer el gobernador Jorge Herrera Caldera, presidente de la Conago.

Ante medios de comunicación, precisó que este balance positivo fue gracias al apoyo de Pro-México y el respaldo institucional de las embajadas de México en Francia, Alemania, Suiza y Suecia, asimismo destacó que las reformas estructurales impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto han dejado confianza y certidumbre a los inversionistas.

Adicionalmente señaló que Durango se ha posicionado como el sexto estado con mejores condiciones para las inversiones, dada su nueva infraestructura carretera, logística, ferroviaria y la estabilidad laboral. Reafirmó que Rossovivo instalará una inversión de alrededor de 170 millones de pesos para una planta industrial de fabricación de vestiduras de automóviles, mientras que Leoni abrirá nueva plataforma de producción en Santiago Papasquiario con un capital de 100 millones de pesos.

De manera especial, explicó que las marcas Volvo y Scania confirmaron visitar Durango para valorar la construcción de armadoras de camiones y automóviles en Durango, dada la nueva conectividad, la autopista con Mazatlán que ha enlazado estratégicamente a los mercados de Asia, México, Norteamérica y Europa a través del Corredor Económico del Norte de México.

Adicionalmente, señaló que empresas de la industria de la televisión y cinematográfica Habitant Studios, Tank Producciones, Estudios Atlantintic Productions, Televisora ITV, BBC Films, Networking, entre otras, anunciaron que



visitarán Durango en el 2015 para definir posibles producciones ante el crecimiento de locaciones y los paisajes naturales que tiene el Estado.

Con esta gira de promoción económica se fortalecieron las oportunidades para posicionar a Durango como un sitio industrial, turístico y atractivo para la industria cinematográfica, coincidieron los secretarios de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado, Ricardo Navarrete y José Ángel Reinoso.

- Con fecha 04 de Noviembre de 2014 presentó un Pronunciamiento denominado “**LEY DE DEPORTE**” ” el cual tiene como propósito:

En el nuevo marco jurídico que vive nuestra sociedad, bajo la norma que ahora marca nuestra nueva Constitución Política, no solo es necesario, es urgente reformar todo nuestro marco legal, como lo hemos venido haciendo, para que la norma legal responda a los nuevos escenarios que nuestra comunidad exige, con una visión de desarrollo para el futuro.

Una de las normas jurídicas, que desde nuestra campaña política se nos ha demandado reformar, es precisamente el marco legislativo que rige al deporte.

Para la realización de la nueva Ley de Deporte y Cultura Física del Estado, tenemos que trabajar con celeridad y con base a una amplia consulta ciudadana de expertos, por ello en coordinación con el Instituto Estatal del Deporte, la Comisión de Juventud y Deporte de esta representación popular, con oportunidad hemos realizado siete foros, en los que una vez escuchadas las opiniones ciudadanas, nos permitirán conocer el sentir de los deportistas, para que la ley mantenga vigencia.



Por ello agradecemos a los más de mil 200 entrenadores, atletas, clubes deportivos, ligas deportivas, asociaciones deportivas, promotores deportivos, deportistas, académicos, estudiantes, asociaciones civiles y directivos del deporte municipales y estatales, el que hayan participado en esta amplia consulta para la construcción de una nueva Ley que pueda tener cuando menos una vigencia de 20 años, para garantizar el desarrollo del deporte.

La inquietud que nos mueve es modernizar la legislación para el deporte y la cultura física, por ello hemos consultado a la gente conocedora que opine sobre las posibles reformas de la Ley, y esta sea una auténtica propuesta ciudadana convertida en Ley.

Pues dentro de estos foros se escucharon gran variedad de propuestas entre las cuales sobresalen el Registro Único Deportivo, una mejor regulación del sistema de becas y reconocimientos, el impulso a los atletas de alto rendimiento, la promoción del deporte adaptado regulando, en materia constructiva, para que los nuevos espacios deportivos se encuentren acondicionados para la práctica y uso de las personas con discapacidad.

Estamos conscientes que es necesario dar nuevas bases jurídicas al deporte de alto rendimiento, al deporte profesional, al semiprofesional. Al deporte amateur y escolar. Al deporte de barrio.

Necesitamos fijar reglas claras para el funcionamiento de las organizaciones deportivas, las ligas y organizaciones para el fomento del deporte.



Es fundamental ahora, que hagamos de la actividad física una práctica constante, lo suficientemente legislada para que desde la escuela y los espacios laborales se fomente de manera efectiva vinculándola con las acciones de prevención de la salud.

Durango es tierra de grandes glorias deportivas, pero tenemos que crear las condiciones adecuadas para que sigan surgiendo de nuestra tierra deportistas de alto nivel.

Tenemos mucho que hacer y el principio precisamente es contar con un marco legal que cobije de manera positiva e impulse la práctica deportiva y la activación física en todas sus manifestaciones.

Necesitamos que el deporte tenga cada día mas recursos crecientes, pero también necesitamos mecanismos legales para que el deporte pueda efectivamente transformarse y transformar a la sociedad.

Por ello me atrevo a calificar de un éxito los siete Foros de Consulta Regional Rumbo a la Nueva Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Durango, que celebrados en Gómez Palacio, Rodeo, Guadalupe Victoria, Vicente guerrero, Santiago Papasquiario, El Salto y Durango, permitieron que se escucharan las voces de todos los municipios.

En estos foros se puso el mejor de los esfuerzos, para que podamos construir entre todos, un proyecto de Ley donde se recojan todas las propuestas viables que escuchamos.



Porque hoy en Durango, con el liderazgo de Jorge Herrera Caldera, impulsamos un modelo de deporte sustentado en los más sólidos valores, y eso nos obliga a construir un andamiaje jurídico sólido, como lo será la nueva Ley de Deporte y Activación Física para el Estado de Durango, que en breve estaremos iniciando ante esta soberanía.

- Con fecha 04 de Marzo de 2015 presentó un Pronunciamiento denominado **“Comunidades Indígenas”** ” el cual tiene como propósito:

Hace un año, el 28 de enero de 2014, presenté ante el pleno de este Honorable Congreso del Estado, una iniciativa con proyecto de decreto para aprobar la Ley que Declara los Pueblos Indígenas del Estado de Durango, iniciativa que entonces se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, donde nos dimos a la tarea de estudiarla.

De allí se produjeron diversas reuniones de trabajo con funcionarios y especialistas de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con la finalidad de profundizar en la embrocación del catálogo de poblaciones indígenas que se contemplan en el marco de la iniciativa que presentamos.

Lo que se busca en primera instancia es garantizar a las comunidades primigenias de nuestra entidad, el acceso a los programas especiales que para el desarrollo social se contemplan en las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno en favor de los indígenas, sus comunidades y sus pueblos.

Partimos entonces, conforme a los resultados del más reciente Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Geografía, que en Durango existe



una población hablante de lenguas indígenas que alcanza un número de 44 mil 722 personas, las que se encuentran distribuidas en 1,360 localidades en 37 municipios.

Solamente los municipios de San Luis del Cordero y San Pedro del Gallo, no registran población hablante de lenguas indígenas, pero solo en 18 municipios se concentran 926 localidades que tienen un 40 por ciento o más de sus habitantes que hablan una lengua indígena, reuniendo a 32 mil 720 de los indígenas censados en el territorio estatal, lo que representa el 73.14 por ciento de la población indígena de la entidad.

Este primer criterio basado en la lengua nativa, es un parámetro que permite reconocer a las poblaciones indígenas de la entidad, pero no es el único, pues además la Constitución General de la República y nuestra propia Carta Magna, garantizan a los ciudadanos el derecho del autoreconocimiento para adscribirse a una cultura indígena, por ello se decidió avanzar en el esfuerzo para la definición del catálogo de comunidades y pueblos indígenas del estado de Durango, y para ello coordinadamente con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, se acordó invitar a una institución académica de prestigio, que contribuyera con el desarrollo de un método científico que apoyará en la definición de las comunidades indígenas nativas de la entidad, concentradas en la zona sur del estado.

Para que se realizará una investigación de campo que permitiera en primer lugar confirmar la naturaleza y autoadscripción como poblaciones indígenas a las localidades, pueblos y comunidades que tradicionalmente se señalan como indígenas.



A solicitud de este Congreso del Estado y con el apoyo financiero de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, luego de un largo trabajo técnico, en agosto de 2014 firmamos un convenio con la Universidad Juárez del Estado de Durango, para que mediante la aplicación de los instrumentos que consideraran necesarios, se identificaran las poblaciones indígenas de los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo.

Una vez firmado el convenio, se estableció un grupo de trabajo al que integraron además de las instituciones señaladas, la Secretaria de Desarrollo Social del Estado y la Dirección Estatal del Instituto Nacional de Geografía, grupo desde el que se supervisó el avance y los trabajos de campo realizados por los especialistas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, con el apoyo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Fruto de ese trabajo, el pasado lunes 16 de febrero, el rector de la Universidad Juárez del Estado de Durango, en reunión de trabajo presidida por el Presidente de la Gran Comisión, recibimos el Catalogo de Comunidades y Pueblos Indígenas del Estado de Durango, realizado en los municipios de Mezquital y Pueblo Nuevo, y estamos a la espera de un estudio más que con el apoyo de la Secretaria de Desarrollo Social del Estado y del Instituto Nacional de Geografía, se está realizando en colaboración con los Ayuntamiento para la autoadscripción de las comunidades indígenas de otros 14 municipios, material que habremos de recibir en los próximos días y con el cual podremos concluir los estudios técnicos que nos permitan convocar a la Comisión de Asuntos Indígenas, a fin de estudiar y resolver sobre la iniciativa para que este pleno discuta y en su caso apruebe la Ley que Declara los Pueblos Indígenas del Estado de Durango, y con ello lograremos que Durango sea la segunda entidad en la república que cuenten con este instrumento



legal, que da garantía y fortalece la equidad, para que se puedan ejercer más ampliamente los recursos compensatorios para atender y vencer los diversos grados de marginación social que sufren las poblaciones indígenas.

Porque al declarar como indígena una localidad y con ello reconocer su condición étnica prevaleciente, favoreceremos la aplicación de los programas sociales, especialmente diseñados para ellas y contribuiremos así a mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

PUNTOS DE ACUERDO:

- Con fecha 03 de Noviembre de 2014 presentó un Punto de Acuerdo denominado “**PREVENCIÓN**”

El alcohol afecta a las personas y las sociedades de diferentes maneras, y sus efectos están determinados por el volumen de alcohol consumido, los hábitos de consumo y, en raras ocasiones, la calidad del alcohol. En 2012, unos 3,3 millones de defunciones, o sea el 5,9% del total mundial, fueron atribuibles al consumo de alcohol.

El consumo nocivo de alcohol puede perjudicar a otras personas, por ejemplo, familiares, amigos, compañeros de trabajo y desconocidos. Asimismo, el consumo nocivo de alcohol genera una carga sanitaria, social y económica considerable para el conjunto de la sociedad.



Organismos internacionales y nacionales, como la Organización Mundial de la Salud, la propia Secretaría en la materia tanto en el ámbito Federal y Estatal, así como asociaciones privadas han implementado tareas y acciones para erradicar la enfermedad del alcoholismo en sus múltiples etapas y consecuencias.

Por otro lado, pero en el mismo contexto de perjuicios, el alcoholismo es una de las principales causas de accidentes viales, según datos de la ONU cada año, 1.24 millones de personas pierden la vida y causan lesiones a otros 50 millones.

En México, los accidentes viales por el consumo de alcohol, es una problemática que el Gobierno Federal, Estatales y municipales tuvieron que enfrentar mediante diferentes medidas, una de ellas fue el conocido programa conduce sin alcohol que se aplicó por primera vez en 2003 en la ciudad de México y se fue implementando gradualmente en las ciudades más conurbadas del país.

Este Programa sumado a otras medidas de protección, trajo excelentes resultados en la disminución de accidentes de tránsito, pues según datos proporcionados por el INEGI, en el 2010 el número de accidentes en México era de 427 mil 267 y en el 2013 la cifra cayó a 384 mil 472.

En el caso de nuestro Estado, en el 2010 los accidentes contabilizados fueron 6 mil 922 y para el 2013 la cifra arrojada fue de 5 mil 110, lo que se traduce en una disminución del 26 por ciento de accidentes de tránsito.

La semana anterior el titular de la Comisión Nacional Contra las Adicciones, Manuel Mondragón y Kalb, anuncio que para 2015 se pretende mandar la propuesta a todos los Consejos Estatales Contra las Adicciones, a fin el programa conduce sin alcohol se materialice y opere en todo el territorio nacional.



Con esto se pretende que las Entidades que no cuenten con este programa de prevención, lo establezcan y los que ya lo implementen lo mejoren, para que esté tenga un grado mayor de efectividad y transparencia.

Aunado a lo anterior, con la medida preventiva se intenta además que las sanciones no sean de tipo monetario, ya que este tipo de sanciones se resuelven fácilmente, con la homologación del programa conduce sin alcohol en todo el territorio nacional, se pretende además que las sanciones sean privativas de la libertad, con arrestos que irían de las 24 a 36 horas.

Con esta medida, que esperamos se concrete en el 2015, seguramente habrá una disminución en accidentes viales, pero lo que es aún más importante y vital, seguramente se disminuirán las muertes a consecuencia de manejar en estado de ebriedad.

En México durante el año 2010 se contabilizó un total de 7 mil 144, mientras que en el 2013 bajó a 5 mil 384, que representa una disminución de un 24 por ciento.

En lo que respecta a nuestro Estado, en el 2010 la suma de heridos por estos hechos fue de 4 mil 165, en tanto que en el 2013 fue de 3 mil 250, que implica una disminución del 28 por ciento.

Sumado a los datos anteriores, la Comisión Nacional Contra las Adicciones estima que desde la implementación del programa conduce sin alcohol, se ha logrado reducir la mortalidad a causa de accidentes de tránsito vinculados al consumo de alcohol hasta en 30 por ciento.



La Secretaría de Salud del Gobierno Federal, dio a conocer que el Municipio de Durango es por tercer año consecutivo primer lugar en prevención de accidentes, por ello mi reconocimiento extenso para el municipio capitalino por esta medida.

Sin embargo y pese a las medidas realizadas, más de un 80 por ciento de los municipios que conforman la entidad no cuentan con un programa determinado para la prevención de conducir sin alcohol.

Por tal, compañeros legisladores locales, como padre de familia y ciudadano, someteré a consideración de este honorable pleno un punto de acuerdo con la finalidad de seguir por la ruta de la prevención de decesos, por la ruta de la erradicación del alcoholismo, por la ruta de la prevención de las adicciones, a tal razón de lo antes expuesto, someto a su consideración para su trámite legislativo correspondiente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, EXHORTA A LOS 39 MUNICIPIOS, RESPETANDO SU AUTONOMÍA CONSTITUCIONAL, PARA QUE IMPLEMENTEN EL PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL O SU EQUIVALENTE, CON EL OBJETO DE CONTRIBUIR A LA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES VIALES, A CAUSA DE MANEJAR BAJO LOS INFLUJOS DEL ALCOHOL.